



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gráfica

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:					
El certificado de no adeudo de predial certifica que la propiedad se encuentra libre de gravamen de impuesto predial.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART 147 FRACC. III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado que acredita el no adeudo de créditos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretenda regularizar la vivienda o cuando se pretenda la compra venta de la misma			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Comprobante de Ultimo pago		NO	1	Manual de procedimientos de la Tesorería	
Credencial INE		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Comprobante de Ultimo pago		NO	1	Manual de procedimientos de la Tesorería	
Acta Constitutiva, Poder notarial		NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días			
COSTO:		\$271.00	Fundamento Jurídico art 147 fracc. III del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL USUARIO DEBE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS CONTRIBUCIONES			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TEORERIA MUNICIPAL				COORDINACION DE INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC.HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93				ingresos@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve el certificado de no adeudo Predial?						
RESPUESTA:	Da certeza que el bien inmueble se encuentra al corriente de su impuesto predial						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura un certificado de no adeudo Predial?						
RESPUESTA:	El certificado tiene una vigencia de 1 año						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo lo entregan?						
RESPUESTA:	La entrega es de 4 días hábiles						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>ELABORÓ:</p> <p>C. AGLAES RODRIGUEZ LEON</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>TLALMANALCO EDO. MEX</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO</p> <p>LIC.HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>TESORERIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>23 / 03 / 2024</u></p>
---	---	---